

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TUXI S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.010

Guayaquil, 26 de Abril del 2.011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUXI S.A." :

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **TUXI S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.010.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,



Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO PRINCIPAL

B. F. A. MANUEL LOPEZ BANDA
CONTADOR PÚBLICO REG. 12.548

Expte. 114909-04
20110426
MLB.

